

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 13 de febrero de 2007 (BOJA núm. 48, de 8.3.2007) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 3 de mayo de 2007.- El Viceconsejero, Jesús M.<sup>a</sup> Rodríguez Román.

**A N E X O**

DNI: 25.990.749 J.  
Primer apellido: Herrera.  
Segundo apellido: Torrero.  
Nombre: Manuel Diego.  
Código P.T.: 8109910.  
Puesto de trabajo: Sv. Atención al Ciudadano.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Provincia: Jaén.  
Localidad: Jaén.

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

núm. 111, de 8 de junio), se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 13 de febrero de 2007 (BOJA núm. 48, de 8.3.2007) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 14 de mayo de 2007.- El Viceconsejero, Jesús M.<sup>a</sup> Rodríguez Román.

**A N E X O**

DNI: 37.685.077 Z.  
Primer apellido: Jiménez.  
Segundo apellido: Almansa.  
Nombre: Francisco.  
Código P.T.: 495010.  
Puesto de trabajo: Sv. Industria, Energía y Minas.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro destino: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Provincia: Jaén.  
Localidad: Jaén.

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ORDEN de 11 de mayo de 2007, por la que por la que se da publicidad a la composición del Consejo Rector del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.*

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2003, se autoriza al Servicio Andaluz de Salud a la creación de un Consorcio Sanitario Público con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, para prestar asistencia sanitaria especializada en el Aljarafe, y se aprueba el Convenio y los Estatutos correspondientes.

El artículo 11.2 de los Estatutos del referido Consorcio Sanitario Público del Aljarafe establece que el Consejo Rector estará integrado por ocho miembros designados paritariamente por las dos Entidades que integran el Consorcio.

Por Orden de la Consejería de Salud, de 2 de diciembre de 2003, se le da publicidad a la composición del Consejo Rector del Consorcio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11.3 de sus Estatutos según el cual la composición del Consejo Rector se hará pública por Orden de la Consejería de Salud.

Habida cuenta de que la composición inicial del referido Consejo Rector ha variado, y en virtud de lo establecido en el citado artículo 11.3 de los Estatutos,

D I S P O N G O

Artículo único. El Consejo Rector del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe estará integrado por los siguientes miembros:

En representación del Servicio Andaluz de Salud:

Ilmo. Sr. Director General de Asistencia Sanitaria, don Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

Sr. Subdirector de Gestión Sanitaria, don Juan Tomás García Martínez.

Sra. Directora Regional de Control Interno, doña Isabel Simón Valero.

Sr. Director del Distrito de Atención Primaria del Aljarafe, don José María Páez Pinto.

En representación de la Provincia Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios:

Sra. Gerente Provincial, doña Rocío Alarcón Medina.

Sr. Director Asistencial, don Blas García Vargas-Machuca.

Sra. Directora Financiera Provincial, doña María José Daza Sierra.

Don Jesús Bores Saiz.

Sevilla, 11 de mayo de 2007

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Salud

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de abril de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación. (BOJA núm. 97, de 17.5.2007).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 97, de 17 de mayo de 2007, la Resolución de 25 de abril, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, y advertido error en el Anexo, se procede a su subsanación mediante la presente corrección de errores.

En el Anexo, en donde dice: «Localidad: Córdoba», debe decir: «Localidad: Almería».

Sevilla, 17 de mayo de 2007.